

W 000227  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SEIS

En la ciudad de La Plata, a los DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Francisco Héctor Roncoroni, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta y Alejandro Tullio y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Matín Augé, Carlos Borrelli, Enrique Quiroga y Bienvenido Rodríguez Basalo convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

martes 02/05/2.006 hora 11:00.-----

- 1- Entrevista a postulantes ( 25 ) a los cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005] ( 13 ) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005] ( 12 ).-----  
2- Ternas concurso Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de: Bahía Blanca (1 cargo) y Junín (1 cargo) [examen del día 25 de agosto de 2.005].-----  
3- Terna concurso Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de San Isidro (1 cargo) [examen del día 31 de agosto de 2.005].-----  
4- Ternas concurso Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (1 cargo); Mercedes (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) [examen del día 14 de octubre de 2.005].-----  
5- Ternas concurso Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de: Dolores (1 cargo) y San Martín (1 cargo) [examen del día 3 de noviembre de 2.005].-----\\

\\\ 6- Terna concurso Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de La Matanza (1 cargo) [examen del día 10 de noviembre de 2.005].-----  
7- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----  
8- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----  
9- Informe de Presidencia.-----  
10-Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----  
11-Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----  
12-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----  
13-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 25 de abril de 2.006.-----  
14-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 27 de abril de 2.006.-----  
15-Consideración del listado de académicos para designaciones año 2.006.-----  
16-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----  
17-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.  
18-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----  
19-Convocatoria nuevos concursos.-----  
20-Análisis del sistema de evaluación.-----  
21-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----  
**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO**

**[EXAMEN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2.005]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del\\



00028  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Antonio Jorge Barrera Nicholson, Luis Alberto Gómez, Eduardo Cesar Mongiovi, Fernanda Beatriz Zuazaga, Daniel Alberto Bergero, Ignacio Pedro Ferrari, Martín Laborde, Beatriz Alicia Maffia, Guillermo Edgardo Caminos, Gustavo Alberto Canabal y Diego Alfredo Rosa-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Carlos Eduardo Borrazas, Alda Beatriz Pascuet, Guillermo Fabián Rabino, Alejandra Inés Sánchez Pons, Gladys Delia Togni, Norberto Celso Villanueva, Mónica Alicia Amendola, Daniela Galdos, Clementina Cristina Landolfi, Oscar Alfredo Thill y Carlos Alberto Vitale.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005] y Juez de Paz Letrado de General Arenales (Departamento Judicial de Junín) [examen del día 22 de febrero de 2.006] así como respecto del postulante en el concurso por cargos de Juez de Tribunal de Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005] Dr. Eduardo César Mongiovi.-----\\

///ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las catorce horas treinta minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Francisco Héctor Roncoroni.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca, por escrito, al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE

2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia ///

00029  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes : Dra. Claudia Cecilia Fortunatti, Dra. Milena Marisa Menichelli y Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de las ternadas- al Poder Ejecutivo:-----

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA  
[EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo)-----

Dra. Claudia Cecilia Fortunatti - Legajo 000735 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Milena Marisa Menichelli - Legajo 001717 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro - Legajo 000742 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de\\

\\\la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dra. Mónica Basilio, Dr. Luis Alberto Beraza y Dr. Jorge Ariel Coppola a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN  
[EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo):-----

Dra. Mónica Basilio - Legajo 003900 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Luis Alberto Beraza - Legajo 001026 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Jorge Ariel Coppola - Legajo 001171 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE

2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los\\\'\'

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000260  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Ex Secretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Gabriel Alejandro David, Dra. Victoria Laura Elias García Maañon y Dr. Alejandro Enrique Marambio Avaria a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

[EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo):-----

Dr. Gabriel Alejandro David - Legajo 002361 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Victoria Laura Elias García Maañon - Legajo 004085 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Alejandro Enrique Marambio Avaria - Legajo 004213 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de \\\

\\la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Gabriel Adrián Bombini, Dr. Juan Manuel Sueyro y Dr. Juan Francisco Tapia a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

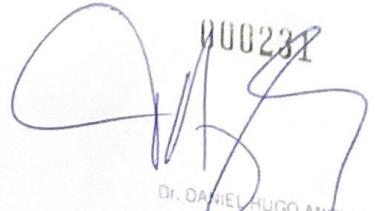
[EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo) :

Dr. Gabriel Adrián Bombini - Legajo 001869 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Juan Manuel Sueyro - Legajo 003715 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Juan Francisco Tapia - Legajo 003578 (por mayoría superior a dos tercios)-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000238  
  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\ Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Oscar Antonio Denapole, Dra. María Esther Diaz y Dr. Eugenio Francisco Lisciotto a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo)-----\\

\\Dr. Oscar Antonio Denapole - Legajo 003295 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. María Esther Díaz - Legajo 003308 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Eugenio Francisco Lisciotto - Legajo 000796 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE

2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Gonzalo Aquino, Dr. Nicolás Ramón Ceballos y Dr. Ricardo José Costa a los que el Consejo decide incluir en la terna\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000232  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Policretano  
Internamente a cargo de la Secretaría  
Del Consejo de la Magistratura

\\que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabetico y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO  
[EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2.005] (1 cargo) :-

Dr. Gonzalo Aquino - Legajo 000541 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Nicolás Ramón Ceballos - Legajo 004072 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Ricardo José Costa - Legajo 000449 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE  
2.005] (1 cargo) :

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido\\

\común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Marcelo Nicolás Adrian Domínguez, Dra. Alejandra Raquel Lescano y Dra. Analía Haydee Catalina Pepi a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES  
[EXAMEN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2.005] (1 cargo):-----

Dr. Marcelo Nicolás Adrián Domínguez - Legajo 004387 (por mayoría superior a dos tercios)-----

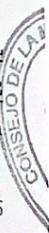
Dra. Alejandra Raquel Lescano - Legajo 000992 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Analía Haydee Catalina Pepi - Legajo 000560 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE

2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos\\



000383  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
Del Consejo de la Magistratura

\Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dra. María Sol Cabanas, Dr. Luis del Valle Moreno y Dra. Susana Mabel Silvestrini a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2.005] (1 cargo) :

Dra. María Sol Cabanas - Legajo 003405 (por mayoría superior a dos tercios)

Dr. Luis del Valle Moreno - Legajo 003841 (por mayoría superior a dos tercios)

Dra. Susana Mabel Silvestrini - Legajo 004383 (por mayoría superior a dos tercios)

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.005] (1 cargo) :

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los Postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de \Aires

\\\ los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes : Dr. Gustavo Banco, Dr. Lucas Omar Liendro-Kapustik y Dr. Mario Daniel Massa a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

[EXAMEN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.005] (1 cargo) :

Dr. Gustavo Banco - Legajo 000213 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Lucas Omar Liendro-Kapustik - Legajo 000748 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Mario Daniel Massa - Legajo 000576 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE ACADÉMICOS EN EL CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y

CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.

Atento a la imposibilidad, manifestada -en nota ingresada por Secretaría el día 27 de abril de 2.006- por el Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Fernando Luis María Mancini \\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000234  
Dra. DANIELA HUGO ANGLADA  
Policía Metropolitana  
Intendenta a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\Hebeça, de asistir en virtud de imposergables compromisos previamente asumidos, el dia 8 de junio del corriente año, al acto de toma de los exámenes correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, se resuelve dispensar al mencionado Académico de intervenir en dicho concurso y designar en su lugar al Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Aníbal Juan Mathis.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACION DR. FABIÁN ERNESTO BELEN.: Vista la presentación efectuada el día 26 de abril de 2.006 por el Dr. Fabián Ernesto Belén, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación efectuada el día 26 de abril de 2.006 por Dr. Fabián Ernesto Belén (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1.332) en relación a corrección del examen que rindió el día 1º de diciembre de 2.005 como postulante en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y-----

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura los concursantes tienen un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo acerca de si conservan o no la calidad de postulantes en cada concurso en el que participan para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba, disponiendo asimismo la citada norma que el pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----

Que por medio del dictado de la Resolución N° 404 de fecha 24 de febrero de 2.003 este Consejo estableció que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la misma Resolución para el caso en que al momento de inscripción a un\

\\\concurso se opte por constituir un domicilio en el ámbito delimitado por las calles 1, 31, 32 y 72 de la ciudad de La Plata supuesto éste, en el cual la notificación de referencia se cumplirá mediante cédula que se librará por Secretaría- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. Teniéndose por operada la notificación a los cinco días hábiles de cumplirse la referida publicación.-----

Que conforme consta en el formulario de inscripción al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora [examen del día 1º de diciembre de 2.005] al momento de formalizarse la inscripción del Dr. Fabián Ernesto Belén al concurso de referencia no se optó por constituir domicilio en la ciudad de La Plata a los fines de la notificación por el medio dispuesto en el artículo 2º de la Resolución N° 404.-----

Que la nómina de concursantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen la calidad de postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005] fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el día 15 marzo de 2.006 (página 1829).-----

Que, en consecuencia, la presentación en tratamiento resulta extemporánea al haberse efectuado una vez vencido el plazo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----\\\'

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000235  
  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\ \ Artículo 1º: Declarar extemporánea la presentación que el Dr. Fabián Ernesto Belén, en relación al resultado de la prueba que rindiera el día 1º de diciembre de 2.005 en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, efectuara el día 26 de abril de 2.006.---

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al peticionante y archívese.-----

Resolución N° 0806.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACION DRA. SOFÍA MARTA GUIFAN: Atento lo solicitado por la Dra. Sofía Marta Guifan en presentación dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, que tuviera ingreso por Secretaría el día 27 de abril de 2.006, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTA: la presentación realizada por la Dra. Sofía Marta Guifan (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1.802), en la que pone en conocimiento que ha desistido de la petición formulada con fecha 21 de abril de 2.006, en la que solicitara la realización de una nueva evaluación psicológico-psiquiátrica a los fines de obtener una "recategorización", toda vez que la anterior evaluación - de fecha marzo-05- se encuentra vigente para el concurso en el que participa en la actualidad, y -----

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 805 de fecha 24 de abril de 2.006 se decidiera hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Sofía Marta Guifan disponiéndose la realización de un nuevo examen psicológico psiquiátrico, ya que desde que se le practicara a la peticionante el último examen psicológico psiquiátrico había transcurrido más de un año, por lo que se estimó razonable acceder a lo peticionado-----

Que ante el desistimiento que la interesada formula y encontrándose vigente (de acuerdo al criterio establecido por este Consejo en sesión del día 13 de septiembre de 2.004 -Acta N° 335- por el cual los informes psicológicos-psiquiátricos, que hubieran sido efectuados en relación a postulantes que participaran de concursos anteriores, \ \ \ /

\\\conservan su vigencia siempre que desde la fecha de su realización y la de apertura del concurso de que se trate, no haya transcurrido más de un año) a los efectos del concurso de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del dia 2 de marzo de 2.006] al que ha postulado, el último examen psicológico-psiquiátrico que oportunamente se le practicara.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Dejar sin efecto lo dispuesto en la Resolución N° 805 de este Organismo de fecha 24 de abril de 2.006.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la peticionante y archívese.

Resolución N°0807.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN PRESENTACION DR. RICARDO DANIEL SOSA AUBONE: En atención a la presentación que el día 28 de abril de 2.006 efectuara el Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTA: la presentación realizada el día 28 de abril de 2.006 por el Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1.540), en la que solicita se tenga a bien disponer un nuevo examen psicológico integral, ya que -expresa- existen circunstancias que permiten cambiar la calificación obtenida.

CONSIDERANDO: Que el Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone es postulante en el concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata [examen del día 6 de diciembre de 2.006] actualmente en trámite.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000236  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Hoy cretano  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\Que desde que se le practicara al peticionante el último examen psicológico psiquiátrico ha transcurrido a la fecha más de un año, por lo que se estima razonable acceder a lo peticionado-----  
Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Articulo 1º: Hacer lugar a la petición efectuada por el Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone, disponiéndose que se le realice un nuevo examen integral psicológico psiquiátrico.-----

Articulo 2º: Registrese, hágase saber al peticionante y archívese.-----

Resolución N°0808.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACION DR. NOËL: En atención a la presentación que el día 11 de abril de 2.006 efectuara el Dr. Alfredo Pablo Noël, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO: lo expuesto por el Dr. Alfredo Pablo Noël (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1.307), en la presentación que efectuara el día 11 de abril de 2006, la que titula "SOLICITA TUTELA CONSTITUCIONAL EFECTIVA" y,-----

CONSIDERANDO: Que el Dr. Noël realiza la presentación de referencia en relación a la postulación que oportunamente efectuara al concurso que se convocara para cubrir un cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Necochea, cuyas pruebas escritas fueron tomadas los días 7 de julio de 2.005 y 4 de agosto de 2.005.-----

Que en sesión del día 20 de marzo de 2.006 este Consejo de la Magistratura procedió a emitir la terna correspondiente al concurso de referencia efectuándose la presentación de la misma al Poder Ejecutivo el día 4 de abril de 2.006.-----

Que el artículo 29 -in fine- de la ley 11.868 dispone que de la propuesta del Consejo no se admitirá recurso alguno.-----\\

\\Que en consecuencia el trámite en este Organismo del concurso al que se refiere la presentación del Dr. Alfredo Pablo Noël se encuentra concluido.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Hacer saber al Dr. Alfredo Pablo Noël que el trámite en este Organismo del concurso llevado a cabo para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Necochea [exámenes de los días 7 de julio de 2.005 y 4 de agosto de 2.005] ha concluido al votarse la terna correspondiente al mismo en la sesión del Consejo de la Magistratura realizada el día 20 de marzo de 2006.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al presentante y archívese.

Resolución N°0809.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de un cargo condicional de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 25 de abril del corriente año.

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de los cargos de Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (un cargo condicional) y Mercedes (un cargo) informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 27 de abril del corriente año.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

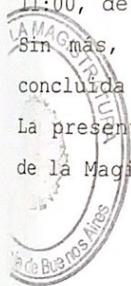
000237  
  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
Del Consejo de la Magistratura

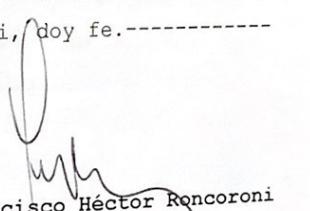
/// INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

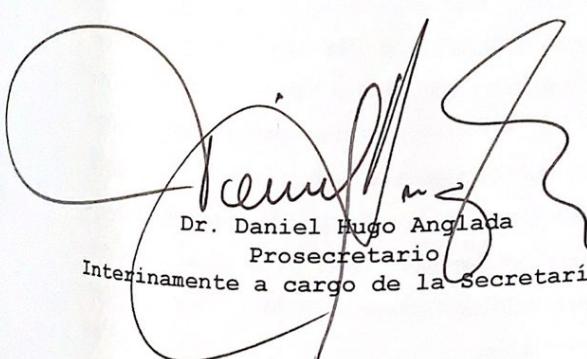
Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 9 de marzo de 2.006] y de Juez de Paz Letrado [examen del día 20 de abril de 2.006] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión se tomarán entrevistas a postulantes en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005] y Juez de Tribunal de Menores [examen del día 2 de marzo de 2.006].

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 8 de mayo de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----  
Sin más, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se da por concluida la sesión.-----  
La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Francisco Héctor Roncoroni, doy fe.



  
Dr. Francisco Héctor Roncoroni  
Presidente

  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**2 de mayo de 2.006**

**I.- Notas Recibidas:**

1. 24/04/06 Dr. José Luis Piñeiro, envió nota por fax, en relación a designación que como Asesor Académico se le hiciera para actuar en el concurso para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2006] , solicitando se contemple la posibilidad de que se lo excuse de intervenir en el mismo. Expresa que son dos las cuestiones que motivan su pedido, la primera de ellas, motivos de índole personal que le impedirían asistir a la fecha fijada, encontrando dificultades para su reprogramación en razón de la proximidad de la misma. Por otro lado, expresa que uno de los cargos a cubrir es para desempeñarse como Adjunto de Agente Fiscal para la ciudad de Tandil, y se encuentran inscriptas personas con las cuales mantiene una frecuencia de trato de carácter diario lo que según expresa le coloca en una insuperable violencia moral.
2. 24/04/05 Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach, presentaron en tres sobres cerrados los temas de examen correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos de Asesor de Incapaces [examen del día 27 de abril de 2.006].
3. 25/04/06 Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Silva Tamayo, Académicos en Derecho Administrativo, presentaron el proyecto que el Consejo les requiriera de programa para ser utilizado en la toma de exámenes correspondientes a los concursos que se convoquen para cubrir cargos de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
4. 26/04/06 Dr. Fabián Ernesto Belén presentó escrito dirigido al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura en el que expresa: " ...En mi condición de postulante registrado bajo el número 1332 por ante ese Consejo de la Magistratura, tengo el honor de dirigirme a V.E. con el objeto de solicitar tenga a bien disponer la instancia necesaria tendiente a contemplar el cuadro injusto al que me encuentro sometido.- El pasado 1º de diciembre de 2005 participé del examen destinado a cubrir vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Transcurridos varios meses fui anoticiado por un colega que no había logrado aprobar la instancia examinadora, extremo que luego pude confirmar al consultar vía Internet el listado de aprobados, una vez que el mismo fue publicado en la página web del Consejo de la Magistratura.- Motivos estrictamente materiales y funcionales me impidieron tomar contacto con mi examen escrito antes del día 17 de abril del corriente año. Ello toda vez que amén de residir en el interior de la Provincia generando, generando los contratiempos propios de la distancia que media entre mi residencia y la

000238  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente de Firma de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Ciudad de La Plata, he sido asignado desde el 13 de diciembre de 2005 por el Sr. Fiscal General del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Fabián U. Fernández Garello, para cubrir transitoriamente el cargo de Agente Fiscal de la Unidad Funcional Descentralizada de Balcarce. Tal dependencia del Ministerio Público Fiscal posee competencia en los Partidos de Balcarce, General Alvarado y Mar Chiquita.- Esta gestión funcional me ha impuesto durante los últimos cuatro meses un turno ininterrumpido y la obligación funcional de viajar permanentemente por localidades de dichos distritos. (cargo de Agente Fiscal titular que, precisamente se encuentra actualmente en concurso). Lo hasta aquí dicho sirve de introito para explicar la situación que motiva la presente solicitud, de la cual tomo conocimiento al receptar copia de mi examen.- En tal instancia comprobar que en el ítem Resolución del Caso recibí una puntuación de 70 sobre 100, en tanto en el ítem de Preguntas Conceptuales recibí 46 puntos sobre 100. Empero, al cotejar el puntaje individual otorgado a cada pregunta, no se consigna puntuación alguna sobre el primer y cuarto interrogante. No me resultó sorpresivo en lo atinente a la Pregunta N° 1, toda vez que por motivos de limitación temporal, no alcancé materialmente a plasmar la respuesta sobre el punto. Sin embargo, grande fue mi sorpresa al notar que idéntica consideración se había formulado en orden a la Pregunta N° 4, consignándose dos guiones en señal de ausencia de respuesta. - Acompaño a V.E. copia simple del examen por mi confeccionado, tal como me fuera entregado en la sede del Consejo de la Magistratura, habiéndome tomado el atrevimiento de resaltar en la página n° 13 el encabezado y posterior formulación de respuesta de tal interrogante. Vale decir que existe una OMISIÓN entendida como "abstención de hacer o decir; falta por haber dejado de hacer algo necesario o conveniente en la ejecución de una cosa o por no haberla ejecutado" (Diccionario Enciclopédico Ilustrado Gran Omeba, Ed. OMEBA, T 9, 1966).- Esta omisión, que desde ya reputo involuntaria, resulta totalmente ajena y no imputable a mi parte, causándome un gravamen cualitativamente trascendente pues, en la delgada línea que marca el puntaje mínimo exigido para la aprobación y teniendo en cuenta el valor asignado a mi examen sin contemplar la respuesta a la Pregunta N° 4, podría determinar que sí he alcanzado las exigencias impuestas para la aprobación del mismo.-Debo aquí destacar que no es mi interés el impugnar el concurso en trámite, actualmente en curso de entrevistas de los aprobados según tengo entendido, y mucho menos retrotraer el mismo a estadios anteriores a los actualmente alcanzados. Expresamente renuncio al concurso convocado para cubrir la vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, para el cual me sometí a examen el pasado primero de diciembre, renunciando asimismo a todo derecho que sobre tal concurso dimane en mi favor a partir de una hipotética modificación del estado actual en relación a la valoración de mi examen.- Simplemente mi solicitud obedece a encontrarme en la encrucijada de ser un hombre de la

justicia y entender que estoy sometido a una decisión que deviene injusta. Insisto en la falta total de interés en redimir mi condición de postulante para el concurso en el cual me presenté, con independencia de que eventualmente podría a futuro hacer uso de la opción que marca el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura ante nuevas convocatorias para cubrir vacantes en similar rango de Magistrado. En relación a la norma del art. 21 del citado cuerpo, y particularmente en lo atinente al plazo instituido para requerir la revisión de prueba fundada en "...la existencia de errores materiales en la corrección...", define la Real Academia Española al error como "concepto equivocado o juicio falso/Acción desacertada o equivocada / cosa hecha erradamente" (Dic. Enc. Gran Omeba, T4). Nótese que no estoy aquí reputando un yerro material de la corrección, sino la ausencia total y absoluta de puntuación de una respuesta legítimamente plasmada en mi examen. Omisión ésta que, insisto, produjo una modificación cuantitativa del total de puntaje asignado, con la consiguiente repercusión cualitativa en mi condición de postulante, toda vez que se me considera reprobado en el examen. Establece la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en su art. 175 que el Consejo de la Magistratura deberá, como función indelegable, seleccionar los postulantes mediante "criterios objetivos predeterminados de evaluación", vale decir, con criterios desinteresados y desapasionados. Precisamente con esa libertad de interés que caracteriza a la Institución que V.E. preside, es que solicito se pronuncie sobre la cuestión llevada mediante este libelo a Vuestro conocimiento, entendiendo que ello convergería a reparar una decisión que considero arbitraria, pues la valoración de desaprobado no se ajusta a la realidad de lo plasmado por mí en el examen confeccionado en ocasión de la convocatoria a concurso..."

5. 26/04/06 Dra. Daniela Fernanda Schulze, presentó escrito solicitando se le autorice el fotocopiado de su legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura. En la misma fecha de su pedido la solicitante extrajo las fotocopias de requeridas.
6. 27/04/06 Dra. María Angela Salim, presentó escrito solicitando se le expida certificado en el que se aclare expresamente que con fecha 13 de octubre de 2.000, los exámenes que rindió fueron para las dos competencias, Asesor Civil y Comercial y Asesor especializada en el Fuero de Menores, ya que en la forma en que esta expresado en la certificación expedida con fecha 21 de marzo de 2.006, ello - expresa la presentante- no surge con claridad.
7. 27/04/06 Dr. Fernando Luis María Mancini Hebeca, Académico en Derecho Penal, remitió nota a fin de informar que le resultará imposible asistir al acto de toma de exámenes previsto para el próximo jueves 8 de junio de 2.006, en virtud de impostergables compromisos previamente asumidos.
8. 27/04/06 Dra. Sofía Marta Guifan, envió nota, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, en la que expresa: "...en mi carácter de postulante, legajo nº 1802, para el cargo de

  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Presidente  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Juez de Menores Dptal Azul, actualmente en plena etapa concursal, llevando a vuestro conocimiento que he desistido de la petición formulada con fecha 21-04-06, respecto a solicitar nueva evaluación psicológico-psiquiátrica a los fines de obtener “recategorización”, toda vez que anterior evaluación, de fecha marzo-05,- según informa el Consejo de la Magistratura- hállese vigente.- (art 21 esa reglamentación)...”

9. 27/04/06 Dra. Sofía Marta Guifan, envió nota, dirigida al Sr. Secretario del Consejo, en la que expresa: "... Ref. postulante nº 1802/solicita dejar sin efecto petición nueva evaluación psicolog. psiquiat. fines recategorización.- postulación cargo Juez Menores Dptal. Azul.- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. sobre asunto referenciado, llevando a vuestro conocimiento que, no obstante el telefax enviado fecha 21-04-06, desisto de solicitar nueva evaluación psicológico psiquiátrica, fines “recategorización”, informándose que anterior evaluación fecha marzo-05, hállese vigente.- Adjunto nota para Presidencia ese Consejo en tal sentido...”
10. 27/04/06 Dra. María Angela Salim, presentó nota a fin de notificar que entre los días 29 de abril de 2.006 y 13 de mayo de 2.006, estará fuera del país, por licencia compensatoria de feria judicial. A todo evento confiriere poder a los Dres. Hernán Gómez y Carolina Bocchio, para todos los efectos legales, por el periodo aludido. Asimismo adjunta constancias que acreditan su asistencia al Curso sobre Liquidación de Sociedad Conyugal, dictado en la Capital Federal por la Organización Inalto, el día 29 de marzo de 2.006 y a la Jornada sobre Violencia Familiar, Organizada por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para su agregación a su legajo personal.
11. 27/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota solicitando la cobertura del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

MINISTERIO PÚBLICO

- Departamento Judicial La Plata: Un (1) cargo de **Adjunto de Agente Fiscal** por designación del Dr. Jorge Bettini Sansoni en el Honorable Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
- 12 27/04/06 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar que ha cesado la condicionalidad de los cargos de Juez de Juzgado de Garantías examen rendido los días 18 de agosto y 14 de octubre de 2.005, respectivamente. Asimismo destaca la funcionaria en la nota en referencia que también ha cesado la condicionalidad respecto de los cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional y Juez de Juzgado de Ejecución cuyos exámenes fueron tomados los días 3 y 10 de noviembre próximo pasado.

13. 28/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota solicitando la cobertura condicional del siguiente cargo:

**FUERO LABORAL**

- **Tribunal de Trabajo N° 2 de La Plata:** Un (1) cargo de Juez (condicional por renuncia del Dr. Daniel A. Mailhe a partir del 3 de julio).
- 14. 28/04/06 Dr. Carlos Sánchez Veloz, Subsecretario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remite nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires N° 420 de fecha 10 de marzo de 2.006, 431 de fecha 14 de marzo de 2.006, 495, 496 y 509 de fecha 20 de marzo de 2.006, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, y 564 de fecha 23 de marzo de 2.006 y 690 de fecha 5 de abril de 2.006, los que a continuación se detallan:
  - **Decreto N° 420:** Aceptase a partir del día 22 de marzo de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Luis Antonio Armella en su carácter de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Quilmes.
  - **Decreto N° 431:** Aceptase a partir del día 23 de febrero de 2.006 la renuncia presentada por la Dra. Fabiana Marcela Cotelo en su carácter de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de San Isidro.
  - **Decreto N° 495:** Aceptase a partir del día 2 de mayo de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Pedro Omar Bruno en su carácter de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás.
  - **Decreto N° 496:** Aceptase a partir del día 2 de mayo de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Oberdan Horacio Andrín en su carácter de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás.
  - **Decreto N° 509:** Aceptase a partir del día 22 de marzo de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Fernando José Martínez Uncal en su carácter de Adjunto de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
  - **Decreto N° 557:** Aceptase a partir del día 2 de mayo de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. José María Tocha en su carácter de Juez de Tribunal del Trabajo en el Departamento Judicial de Trenque Lauquen.
  - **Decreto N° 558:** Aceptase a partir del día 1º de abril de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Miguel Ángel Servidio en su carácter de Defensor Oficial en el Departamento Judicial de San Martín.
  - **Decreto N° 559:** Aceptase a partir del día 1º de abril de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Rubén Jorge Pérez en su carácter de Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Decreto N° 560: Aceptase a partir del día 17 de abril de 2.006 la renuncia presentada por la Dra. Gloria Haydée Gardella en su carácter de Juez en el Tribunal de Menores N° 2 del Departamento Judicial de La Plata.
  - Decreto N° 561: Aceptase a partir del día 1º de abril de 2.006 la renuncia presentada por la Dra. María Marta Agoglia en su carácter de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Leandro N. Alem en el Departamento Judicial de Junín.
  - Decreto N° 562: Aceptase a partir del día 23 de marzo de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Pedro Allende en su carácter de Juez en el Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul.
  - Decreto N° 563: Aceptase a partir del día 1º de abril de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Enrique Nicolás Carlos Pizzorno en su carácter de Juez en el Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial de Tandil.
  - Decreto N° 564: Aceptase a partir del día 1º de abril de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Hugo Omar Taranto en su carácter de Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes.
  - Decreto N° 690: Aceptase a partir del día 2 de mayo de 2.006 la renuncia presentada por el Dr. Fernando Maroto en su carácter de Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro.

15. 28/04/06 Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A. remitió nota a la que adjunta copia certificada de la resolución dictada con fecha 18 de abril del año de 2.006, registrada bajo el N° 252/06, como así también del informe producido por la Subsecretaría de Planificación del Tribunal. Se transcribe a continuación la Resolución registrada bajo el N°252: “///PLATA 18 de abril de 2.006. Vistas estas actuaciones, atento lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia en el artículo 2º de la Resolución n° 709/06 y de conformidad con lo sugerido por la Subsecretaría de Planificación en el último párrafo de su informe de fojas 9, librese oficio al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que –oportunamente- se sirva brindar preferencial tratamiento a la cobertura de las vacantes que se produzcan en el Tribunal del Trabajo de Tandil. Firmado Francisco Héctor Roncoroni Presidente , Jorge Omar Paolini Secretario de Asuntos Institucionales.

16. 28/04/06 Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone, presentó nota a fin de solicitar se tenga a bien disponer un nuevo examen psicológico integral, ya que –expresa- existen circunstancias que permiten cambiar la calificación obtenida.

II.- Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 24/04/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros el listado de postulantes que han ejercido la opción del art. 21 del RCM y el de inscriptos para rendir los exámenes correspondientes a los Concursos convocados para cubrir cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Junín (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo condicional) [examen del día 4 de mayo de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín (un cargo), de Tandil (dos cargos condicionales) y de Trenque Lauquen (un cargo condicional) [examen del día 5 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de San Isidro (un cargo condicional) y San Nicolás (dos cargos condicionales) [examen del día 9 de mayo de 2.006], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Dolores (un cargo condicional) [examen del día 16 de mayo de 2.006], Defensor Oficial con Competencia en el Fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín (un cargo condicional) [examen del día 18 de mayo de 2.006] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo condicional), Quilmes (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo condicional) [examen del día 11 de mayo de 2.006].
2. 24/04/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de las Salas Examinadoras de los Concursos convocados para cubrir cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín (un cargo), de Tandil (dos cargos condicionales) y de Trenque Lauquen (un cargo condicional) [examen del día 5 de mayo de 2.006], Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos; Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Junín (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo condicional) [examen del día 4 de mayo de 2.006], Dres. Margarita del Carmen Tropiano José María Eseverri, Pedro Enrique Trotta y Carlos Guillermo Garavaglia; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de San Isidro (un cargo condicional) y San Nicolás (dos cargos condicionales) [examen del día 9 de mayo de 2.006], Dres. Alejandro Tullio, Jorge Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia y José María Eseverri; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de La Plata (un cargo condicional), Quilmes (un cargo condicional) y San Isidro (un cargo condicional) [examen del día 11 de mayo de 2.006] Dres. Jorge Luis Zunino, Gerardo Rafael Salas, Daniel Enrique Navas y Enrique Marcelo Honores; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Dolores (un cargo condicional) [examen del día 16 de mayo de 2.006], Dres. Margarita del Carmen Tropiano, Mónica Edith Litza, Pedro Enrique Trotta y Carlos Guillermo Garavaglia; Defensor Oficial con Competencia en el Fuero Civil y Comercial del Departamento

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000241  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Ministrante a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Judicial de San Martín (un cargo condicional) [examen del día 18 de mayo de 2.006] Dres. Alejandro Tullio, Daniel Enrique Navas, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano.

3. 24/04/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos al concurso convocado para cubrir la vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de San Isidro y San Nicolás.
4. 25/04/06 Se enviaron notas a los postulantes cuyos nombres fueran incluidos en las ternas votadas por el Consejo los días 3 y 10 de abril de 2.006 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 19 de abril de 2.006, para cubrir los cargos de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Azul, Bahía Blanca, Dolores, La Plata, Mar del Plata, Pergamino y San Nicolás y Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora [examen del día 22 de junio de 2.005]; Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Martín y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de Junín y Mercedes [examen del día 23 junio de 2.005]; Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes y Adjunto de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes [examen del día 22 de junio de 2.005]; de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Mar del Plata, Quilmes, y San Nicolás de los Arroyos [examen del día 10 de agosto de 2.005] y de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Olavarría, Junín, Mar del Plata, Mercedes y San Isidro [examen del día 13 de octubre de 2.005].
5. 25/04/06 Se envió al Dr. Gustavo Eduardo Silva Tamayo, para su corrección, copias anónimas de los 8 exámenes rendidos el día 25 de abril de 2006, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, identificados con las letras claves JCCA01 a JCCA08.
6. 26/04/06 Se envió al Dr. Enrique Edgardo Bissio, para su corrección, copias anónimas de los 8 exámenes rendidos el día 25 de abril de 2006, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, identificados con las letras claves JCCA01 a JCCA08.
7. 27/04/06 Se enviaron a los Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach para su corrección, copias anónimas de los 38 exámenes rendidos el día 27 de abril de 2006, en el concurso para cubrir vacantes de Asesor de Incapaces, identificados con las letras claves ADI01 a ADI38.
8. 28/04/06 Se envió carta documento a la Dra. Catalina Susana Galli, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 803, de fecha 17 de abril de 2.006, por la que se

resolvió autorizarle extraer fotocopias de su legajo, informarle el resultado de los exámenes psicológico-psiquiátricos que le fueran realizados y suministrarle la información consignada a su respecto por los miembros consultivos de los Colegios de Abogados y de las Cámaras de Apelaciones en relación a los concursos en que participara en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 1.999 y el 31 de marzo de 2.006.

9. 28/04/06 Se envió carta documento a la Dr. José Carlos Arozamena, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 802, de fecha 17 de abril de 2.006, por la que se resolvió no hacer lugar a lo solicitado en su presentación de fecha 10 de abril de 2.006, en la que en relación al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 5 de mayo de 2.006], peticionó se le autorizase su inscripción tardía para intervenir en dicho concurso.

**III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o les sea informado el resultado de los mismos:**

1. 26/04/06 Dr. Marcos Manuel Urruty, presentó escrito solicitando se le extienda una copia del examen que rindió el día 2 de marzo de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
2. 27/04/06 Dra. Graciela Mónica Durán, presentó escrito solicitando tener a bien informarle el puntaje obtenido en el examen que rindió el día 2 de marzo de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.

**IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados de los resultados de los mismos:**

1. 27/04/06 Dr. Marcos Manuel Urruty, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- del examen que rindió el día 2 de marzo de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
2. 27/04/06 Dra. Graciela Mónica Durán, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- del examen que rindió el día 2 de marzo de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
3. 27/04/06 Dra. Marcela Silvia Rama, retiró grilla de corrección del examen rendido el día 16 de mayo de 2.001 en el concurso de Defensor Civil.
4. 27/04/06 Dra. Marcela Silvia Rama, retiró grilla de corrección del examen rendido el día 8 de mayo de 2.003 en el concurso de Asesor de Asesores de Incapaces.

**V.- Desistieron a su postulación:**

1. 24/04/06 Dr. Manuel A. de Campos, presentó escrito a fin de desistir de la postulación al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Penal del departamento Judicial de Morón [examen del 24 de noviembre de 2.005] para el que fuera citado a entrevista el día 11 de abril de 2.006.

2. 24/04/06 Dr. Mario Moisés Korb, envió original del escrito que remitiera por fax el día 19 de abril de 2.006, a fin de comunicar que renuncia a postularse para el cargo vacante de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de Mar del Plata, para el cual oportunamente fue inscripto.
3. 25/04/06 Dr. Hugo Víctor Caimani, presentó escrito a fin de desistir a su postulación al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata [examen del día 20 de octubre de 2.005] en cuya oportunidad hiciera opción del art. 21 RCM. Expresa el presentante que motiva esta decisión su reciente designación como Juez de Faltas Municipal de la ciudad de Bahía Blanca (adjuntando copia del Decreto Municipal), organismo en que se toman audiencias de lunes a jueves inclusive, considerando asimismo que los días de reunión del Consejo se desarrolla los días lunes.
4. 26/04/06 Dra. Claudia Beatriz Dana, envió original del escrito que remitiera por fax el día 20 de abril de 2.006, a fin de hacer saber que no es su intención competir por el cargo de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul [examen del día 2 de marzo de 2.006]. Asimismo deja expresa constancia de que hará valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, conforme lo establece el art. 21 del Reglamento del Consejo y solicita se disculpe su incomparecencia a la entrevista psicológica que fijaran para el día 27 del corriente mes a las 17.00 horas.
5. 27/04/06 Dr. César Eugenio Mena, presentó escrito solicitando se lo tenga por desistido como postulante para cubrir las vacantes a los cargos de Juez de Tribunal de Trabajo de Mar del Plata y Avellaneda.

VI.-Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 3- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

VII.- Para información del Consejo:

1. 28/04/06 Se rindió a la Subsecretaría Administrativa la "caja chica" acompañando los comprobantes de pago y detalle de los mismos por la suma de pesos \$ 1.686,71 (un mil seiscientos ochenta y seis con 71/100 pesos), solicitándose se complete la "caja chica" con la suma de efectivo correspondiente.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron la siguientes facturas:

Monto	Concepto

\$ 2.959,47	Telefónica de Argentina (facturas correspondientes a líneas telefónicas asignadas a la Secretaría
\$ 55,01	901 Seguridad Monitoreada (correspondiente al mes de abril de 2.006).
\$ 765,68	Pluscopier s.r.l (fotocopias excedentes realizadas en el mes de marzo de 2.006)
\$ 1.318,00	Provepel Fotocopiadoras Canon (scanners color (2) dos - Escaner plano- tamaño A4)

EXÁMENES DE LA SEMANA:

Jueves 4 de mayo de 2.006.

Cargos: Juez de Tribunal en lo Criminal: de los Departamentos Judiciales de Junín (1 cargo condicional) y de San Isidro (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta.

Académicos Actuantes: Dres. Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Viernes 5 de mayo de 2.006.

Cargos: Juez de Tribunal del Trabajo de: San Martín (1 cargo), Tandil (2 cargos condicionales) y de Trenque Lauquen (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos.

Académicos Actuantes: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.



Estado de los Concursos en trámite al 02/05/06:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
26/11/03	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Jorge Armando Roldán, Gustavo Daniel Ferrari, Gerardo Rafael Salas y Ulises Alberto Giménez. <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS.</b> SE HAN TOMADO TREINTA Y DOS ENTREVISTAS. FALTA TOMAR UNA ENTREVISTA EL POSTULANTE FUE CITADO POR CARTA DOCUMENTO PARA ASISTIR EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.006 LA CARTA DOCUMENTO FUE DEVUELTA POR EL CORREO CONSIGNÁNDOSE EN LA MISMA QUE SE MUDÓ.</p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.006.</p>	33
01/06/04	<p><u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</u> con sede en Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) Sala Examinadora Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos.</b> PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS.</p>	5
18/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) Sala Examinadora Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piñeiro. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos.</b> SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2.006.</p>	61
25/08/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Sala Examinadora Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Hugo Celestí y Eduardo Carlos Hortel. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. REVISIONES RESUELtas.</b> SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p>	27
31/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 07/03/05) Sala Examinadora Dres.: Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes</u> Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS</b> SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY</p>	16

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
14/10/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de San Isidro (1 cargo) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo) por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05). <u>Sala Examinadora Dres:</u> Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p>	54
19/10/05	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05). <u>Sala Examinadora Dres:</u> María Inés Fernández (quien le reemplace), Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO DIECINUEVE ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p>	20
20/10/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y ; de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Ulises Alberto Giménez. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS (excepto postulante que aprobara por revisión respecto de quien se encuentra tramitándose el pedido de informes a los Consultivos ). PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO SEIS ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO . HOY SE TOMAN TRECE ENTREVISTAS.</b></p>	18
03/11/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05); y de San Martín (1 cargo) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05).</p> <p style="text-align: center;">[[ Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05)fue desconvocado a solicitud de la Subsecretaría de Justicia ver Acta 381 del 26/09/05]]</p> <p><u>Sala Examinadora Dres:</u> María Inés Fernández (quien le reemplace), Gustavo Soos, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p>	24
10/11/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p>	21

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*QAS 000244*  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
momentáneamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
24/11/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05). Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</b></p>	35
01/12/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 9 (ver Acta del 14-11-05) (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).- Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO TREINTA Y NUEVE ENTREVISTAS.</b></p>	41
06/12/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), de La Matanza (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y de La Plata (1 cargo condicional ) (pedido de cobertura del 04/10/05)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Ulises Alberto Giménez. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE . SE HAN TOMADO 5 ENTREVISTAS. HOY SE TOMAN DOCE ENTREVISTAS.</b></p>	24
22/02/06	<p><u>Juez de Paz: del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional)</u> (pedido de cobertura del 04/10/05) y <u>del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo condicional)</u> (pedido de cobertura del 16/11/05).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Luis Armando Rodríguez Saiach para el módulo de Derecho Privado y José Luis Piñeiro para el módulo de Derecho Penal.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICO VIGENTE CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTA. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES.</b></p>	1
02/03/06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: María Inés Fernández (quien le reemplaza), Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.</b></p>	24

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
09/03/06	<p><b>Juez de Tribunal de Familia:</b> de Quilmes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 -Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05).Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.<u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p><b>EXÁMENES (18) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 9 DE MARZO DE 2.006.</b></p>	
20/04/06	<p><b>Juez de Paz del Partido de Villarino</b> (Departamento Judicial Bahía Blanca ) (pedido de cobertura del 29/07/05), del Partido de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite del Dr. Battafarano. (pedido de cobertura del 28/02/06) y del Partido de Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite de la Dra. María M. Agoglia a partir del 1º de abril de 2.006 (pedido de cobertura del 06/03/06).Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.<u>Académicos Actuantes Dr.:</u> Juan Carlos Venini (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal)</p> <p><b>EXÁMENES (13) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2.006.</b></p>	
25/04/06	<p><b>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</b> asiento en San Martín (1 cargo condicional por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Monti) (pedido de cobertura del 10/02/06).Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Enrique Edgardo Bissio y . Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p><b>EXÁMENES (8) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2.006 AL DR. SILVA TAMAYO Y SE ENTREGARON EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2.006 AL DR. BISSIO.</b></p>	
27/04/06	<p><b>Asesor de Incapaces:</b> del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05) y del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia del Doctor Angel A. Villadeamigo. (pedido de cobertura del 24/02/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u> Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p><b>EXÁMENES (38) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.006.</b></p>	
04/05/06	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05) y de Junín (1 cargo condicional) (por renuncia en trámite del Dr. Esteban Garelli a partir del 3 de julio de 2.006 – pedido de cobertura del 07/06/06).Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	

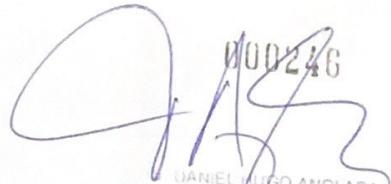
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
momentáneamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO.	
05/05/06	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de San Martín (1 cargo) en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Ricardo Cebeiro Martínez (pedido de cobertura del 01/02/06) de Tandil (2 cargos condicionales) por renuncia presentada por el Doctor Enrique Nicolás Pizzorno y por renuncia en trámite del Dr. Carlos Marzoratti a partir del 1º de agosto de 2.006 (pedidos de cobertura del 21/02/06 y del 07/07/06) y de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor José María Tocha) (pedido de cobertura del 22/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José Luis de Miguel, Mónica Edith Litzta, Gustavo Soos y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Gabriel Binstein y Héctor Scotti. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p> <p>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA VIERNES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO.</p>	
09/05/06	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de San Nicolás (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 21/02/06 por renuncias presentadas por los Doctores Pedro Omar Bruno y Oberdan Andrín. ) y de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 06/03/06 por renuncia en trámite del Dr. Emilio J. Rodríguez Mainz a partir del 2 de mayo de 2.006).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
11/05/06	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de La Plata (1 cargo condicional - Juzgado N° 25 por renuncia presentada por el Doctor Rubén Jorge Pérez) (pedido de cobertura del 21/02/06) , de Quilmes (1 cargo condicional - Juzgado N° 3 por renuncia Doctor Hugo Omar Taranto ) (pedido de cobertura del 21/02/06) y de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 12 por renuncia presentada por la Doctora Marta Rosa María Ricci) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
16/05/06	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Dolores (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor Orlando Oscar Portis) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litzta, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Oscar Ignacio Fiori y Augusto Mallo Rivas</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
18/05/06	<p><b>Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial:</b> de San Martín (1 cargo condicional) por renuncia presentada por el Doctor Miguel Servidio. (pedido de cobertura del 21/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
07/06/06	<p><b>Agente Fiscal:</b> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal Nº 4) (pedido de cobertura 31-05-05) , Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05) , San Martín (2 cargos condicionales vacantes por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo) (pedido de cobertura 14-03-06), Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06) y La Matanza (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura 11-04-06) <u>Adjunto de Agente Fiscal: Azul (sede Tandil)</u> (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza ( 3 cargos condicionales vacantes por Gonzales Javier, Schiebler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro ( 4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín ( 1 cargo condicional. Vacante por Armetta) , Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05) , San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo vacante que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari) (pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DOD246  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Entomandante a cargo de la Secretaría  
Del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
08/06/06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional, vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05) y San Isidro (1 cargo vacante por fallecimiento del Dr. Alberto R. Pickhenhayn) (pedido de cobertura 31-03-06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>; Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes</u>: Alberto Néstor Cafetzoglus y Fernando Luis María Mancini Hebeica, <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	
15/06/06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores</u>: de La Plata (1 cargo condicional Tribunal de Menores Nº 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u>: Wagner Gustavo Mitchel y Diana Graciela Fiorini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	
22/06/05	<p><u>Juez de Tribunal de Familia</u>: de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Armando Darrieu -Tribunal de Familia Nº 1) (pedido de cobertura 31/03/06)  <u>Sala Examinadora Dres.</u>: José Luis de Miguel, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Pedro Di Lella y Graciela Medina.  <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	
	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u>: de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de la Dra. Adriana Nanni (pedido de cobertura del 11/04/06)</p>	
	<p><u>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal</u>: 1 cargo condicional (por Acuerdo en el Senado del Dr. Victor Violini para Juez de Tribunal de Casación) (pedido de cobertura del 11/04/05)</p>	
	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</u>: de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Maroto a partir del 2 de mayo) (pedido de cobertura del 11/04/06)</p>	
	<p><u>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo</u>: Departamento Judicial Zárate Campana (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con sede en San Nicolás) (pedido de cobertura del 11/04/06)</p>	
	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo</u>: de La Plata (2 cargos condicionales en el Tribunal del Trabajo Nº 3 por renuncia en trámite del Dr. Alfredo Martínez Moreno y en el Tribunal de Trabajo Nº 2 por renuncia del Dr. Daniel A. Mailhe a partir del 3 de</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	julio ) (pedidos de cobertura del 17/04/06 y del 28/04/06) y de Lomas de Zamora (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5 por renuncia del Dr. Tobías Antonio Bonerba, a partir del día 3 de julio de 2.006) (pedido de cobertura del 20/04/06)	
	Fiscal General Departamental : de San Martín (1 cargo próximo a quedar vacante por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio (pedido de cobertura del 17/04/06).	
	Juez de Paz Letrado del Partido de Guaminí (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bartolomé Soracio) (pedido de cobertura del 18/04/06)	
	Agente Fiscal: de: Zárate Campana (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06) y Adjunto de Agente Fiscal: La Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Jorge Bettini Sansoni en el Hon. Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.) (pedido de cobertura del 27/04/06)	

La Plata 02-05-06  
Subsecretaría Administrativa

**PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

1. **Tribunal de Cuentas:** Se adjunta Dictamen Final del tribunal donde aprueba la totalidad de los gastos realizados en 2004. -
2. **Licitación Privada Servicio de Limpieza:** Habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones se informa al Consejo y especialmente a los Consejeros Dres. Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas, conforme lo indicado por el cuerpo en la Resolución 800 del 17-4-06.

